



Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCIÓN MUNICIPAL No. 089/2007

á 29 de marzo del 2007

VISTO:

El Oficio de la Ing. Co. María Renée Serrate Tarabillo de fecha 28 de marzo del 2007, mediante la cual solicita la asistencia al curso de capacitación "**Auditor Interno de Sistemas de Gestión de Calidad según ISO 9001:2000**", de los funcionarios: Dra. Glenda Marlene Aguilera Padilla, Joaquin Condori Cordero y Lic. Donald Mendoza Ortuño, organizado por la Universidad Privada de Santa Cruz – UPSA, que se desarrollará del 28 al 30 de marzo del presente año en el Campus de la UPSA, y

CONSIDERANDO:

Que, el Órgano Deliberante analizó y aprobó que los funcionarios participen del mencionado curso de capacitación, el cual le permitirá adquirir el conocimiento necesario para supervisar el proceso de acreditación ISO 9001 para el Concejo Municipal, siguiendo con los objetivos de la Comisión de Administración y Finanzas del Concejo.

POR TANTO :

El Honorable Concejo Municipal en uso de sus legítimas atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado y la Ley de Municipalidades, en sesión de fecha 29 de marzo de 2007, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

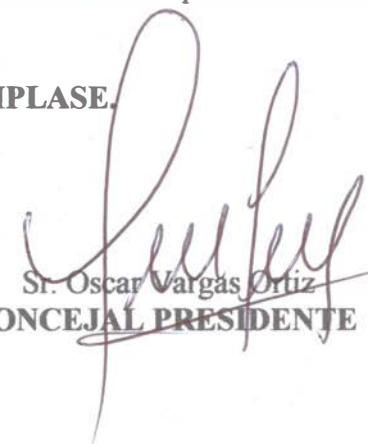
Artículo Primero.- Se aprueba la participación de los funcionarios: Dra. Glenda Marlene Aguilera Padilla, Joaquin Condori Cordero y Lic. Donald Mendoza Ortuño, del curso de capacitación "**Auditor Interno de Sistemas de Gestión de Calidad según ISO 9001:2000**", organizado por la Universidad Privada de Santa Cruz – UPSA, que se desarrollará del 28 al 30 de marzo del presente año en el Campus de la UPSA.

Artículo Segundo.- Se instruye a la Dirección Administrativa del H. Concejo Municipal el pago de \$us. 290.- (Doscientos Noventa 00/100 Dólares Americanos), por concepto de inscripción por cada participante, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente del Órgano Deliberante.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


Prof. DAEN Silvia Alvarez de Lima Fernandez
CONCEJALA SECRETARIA




Sr. Oscar Vargas Ortiz
CONCEJAL PRESIDENTE